

Santiago, 23 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

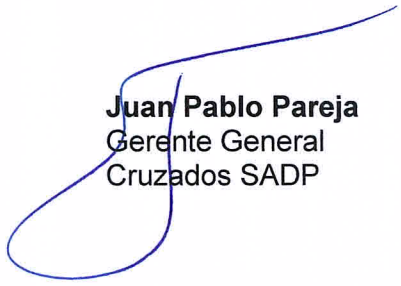
Mat.: OTROS ANTECEDENTES
"Cruzados SADP"
Registro de Valores N° 1047

Ref.: Firma de contrato de asesoría.

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en la Sección II del Título I numeral 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar a usted que la sociedad que "Cruzados SADP", acordó suscribir con fecha 22 de enero de 2015 un contrato de Asesoría Financiera, con el Banco Crédito e Inversiones (BCI), por medio del cual éste prestará servicios de asesoría financiera con la finalidad de determinar la conveniencia para el interés social de un eventual aumento del capital de la Sociedad.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,



Juan Pablo Pareja
Gerente General
Cruzados SADP